

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9831 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso.

Doña Natalia Ramos Lain, Secretario/a judicial del Juzgado mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 998/2009, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Cuit d'ara, SL y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 998/2009 sección C3S.

Entidad concursada.- Cuit d'ara, S.L., con CIF n.º B59899641.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 11 de febrero de 2013.

Barcelona, 3 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140011434-1